



ACUERDO

Asunto: 12 - Adjudicación del contrato de servicios para el "Desarrollo técnico de programas de divulgación de avisos agrarios y difusión de tecnología agraria en diferentes soportes", a la empresa INNOVATICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SLU (E2023000526).

Vista la Resolución del Consejero con delegación especial en Sector Primario y Bienestar Animal de fecha 9 de abril de 2024, en la que se propone la adjudicación del contrato de servicios para el **"Desarrollo Técnico de programas de divulgación de avisos agrarios y difusión de tecnología agraria en diferentes soportes"**, a la empresa mejor clasificada **INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U**, de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación en reunión celebrada el día 4 de abril de 2024, así como la documentación aportada por la citada empresa tras el requerimiento efectuado y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

1º.- El Consejo de Gobierno Insular, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2024, aprobó el expediente de contratación del servicio para el **"Desarrollo técnico de programas de divulgación de avisos agrarios y difusión de tecnología agraria en diferentes soporte"**, mediante procedimiento abierto, no SARA, con varios criterios de adjudicación -uno económico y uno cualitativo de carácter social-, con un presupuesto base de licitación de ciento veintisiete mil ochocientos quince euros con nueve céntimos (127.815,09.- €), 7% IGIC incluido, ascendiendo el valor estimado del contrato a la cantidad de 179.180,04.-€.

En el objeto del contrato se señala que el servicio consistirá en el desarrollo técnico de 104 programas (1 semanal) para la divulgación de avisos agrarios, formación en el medio rural y difusión de tecnología agraria en diferentes soportes, y demás conexos. El plazo de duración del contrato se establece en dos (2) años con la posibilidad de una (1) prórroga por un período de un (1) año.

2º.- En el referido acuerdo se autorizó un gasto plurianual, por importe de ciento veintisiete mil ochocientos quince euros con nueve céntimos (127.815,09.- €), 7% de IGIC incluido, conforme al siguiente detalle:

 Documento	CSV documento	kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU	 Firma
	CSV firma	S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98	

Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo 21/06/2024, 07:12:51 UTC
---	--

▪ **Anualidad 2024: Fase A: 43.014,70.- €**, con el siguiente detalle:

Centro gestor	11000 AGRICULTURA (SERV. TEC.)
Descripción del gasto	DESARROLLO TÉCNICO DE PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN DE AVISOS AGRARIOS Y DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍA AGRARIA EN DIFERENTES SOPORTES, AÑO 2024
Propuesta de gasto	24-001547
Número de Ítem	24-002278
Importe del gasto	43.014,70.- €
Aplicación de gastos	24-0612-4142-22602
Expediente	E2023000526

▪ **Anualidad 2025: Fase A: 63.907,54.- €**, con el siguiente detalle:

Centro gestor	11000 AGRICULTURA (SERV. TEC.)
Descripción del gasto	DESARROLLO TÉCNICO DE PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN DE AVISOS AGRARIOS Y DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍA AGRARIA EN DIFERENTES SOPORTES, AÑO 2025
Propuesta de gasto	24-001548
Número de Ítem	24-002279
Importe del gasto	63.907,54.- €
Aplicación de gastos	25-0612-4142-22602
Expediente	E2023000526

▪ **Anualidad 2026: Fase A: 20.892,85.- €**, con el siguiente detalle:

Centro gestor	11000 AGRICULTURA (SERV. TEC.)
Descripción del gasto	DESARROLLO TÉCNICO DE PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN DE AVISOS AGRARIOS Y DIFUSIÓN DE



CSV documento	kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
CSV firma	S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98



Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/06/2024, 07:12:51 UTC



	TECNOLOGÍA AGRARIA EN DIFERENTES SOPORTES, AÑO 2026
Propuesta de gasto	24-001550
Número de Ítem	24-002282
Importe del gasto	20.892,85.- €
Aplicación de gastos	26-0612-4142-22602
Expediente	E2023000526

3º.- Publicado el anuncio de licitación en la PLCSP, cuyo plazo finalizó el día 11 de marzo de 2024, se presentaron, conforme a la diligencia extendida por la Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca de fecha 12 de marzo de 2024, las siguientes empresas:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Fecha y hora de presentación de oferta
MEMORANDUM MULTIMEDIA SL	B44224129	29-02-2024 09:44
INNOVACIÓN COLECTIVA & CONGESTIÓN PERSONAS S.L.	B93326601	06-03-2024 15:07
QUIMERAS CANARIAS S.C.	J76817386	07-03-2024 11:29
ALVENTIO AUDIOVISUAL, S.L.	B76280924	10-03-2024 21:52
FRESH COMMERCE SOLUTIONS SL	B76690437	11-03-2024 12:15
INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U.	B38820312	11-03-2024 15:04
ASCOMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD,S.L.	B38745865	11-03-2024 16:07

4º.- Con fecha 18 de marzo de 2024, se reunió la Mesa de Contratación y, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula nº 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares, una vez analizada la documentación administrativa contenida en el archivo electrónico número uno, acordó por unanimidad admitir a todos los licitadores, al estimar correcta la misma.



CSV documento	kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
CSV firma	S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98



Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/06/2024, 07:12:51 UTC

A continuación, se procedió al acto público de descifrado y apertura de las ofertas contenidas en el archivo electrónico número dos, dándose lectura de las ofertas siguientes:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA REFERIDA A CRITERIOS CUALITATIVOS
	Precio del contrato -sin IGIC-	Formación de la plantilla que ejecutará el contrato
MEMORANDUM MULTIMEDIA SL B44224129	94.994,12€	40 horas
INNOVACIÓN COLECTIVA & CONGESTIÓN PERSONAS S.L. B93326601	100.000€	40 horas
QUIMERAS CANARIAS S.C. J76817386	97.951 €	40 horas
ALVENTIO AUDIOVISUAL, S.L. B76280924.	101.535,35 €	40 horas
FRESH COMMERCE SOLUTIONS SL B76690437	89.590,02 €	40 horas
INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U. B38820312	85.990 €	40 horas
AS COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD,S.L. B38745865	107.508,03 €	40 horas

5º.- Con fecha 4 de abril de 2024, se reúne nuevamente los miembros de la Mesa de Contratación, de la cual se levantó el acta nº2, que consta publicada en la PLCS P y, previa constatación de la inexistencia de bajas temerarias o desproporcionadas, se procede al acto de valoración de las ofertas presentadas y admitidas, conforme a los criterios recogidos en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación, otorgándose las siguientes puntuaciones:

 Documento	CSV documento	kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU	 Firma
	CSV firma	S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98	

Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/06/2024, 07:12:51 UTC



LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA REFERIDA A
	Precio del contrato -sin IGIC-	CRITERIOS CUALITATIVOS Formación de la plantilla que ejecutará el contrato
Alventio Audiovisual, S.L. B76280924	101.535,35	40 horas
PUNTUACIÓN	45,51	15,00
ASCOMUNICACION Y PUBLICIDAD, S.L. B38745865	107.508,03.-€	40 horas
PUNTUACIÓN	30,34	15,00
FRESH COMMERCE SOLUTIONS SL B76690437	89.590,02.-€	40 horas
PUNTUACIÓN	75,86	15,00
INNOVACIÓN COLECTIVA & CONGESTIÓN DE PERSONAS S.L. B93326601	100.000,00.-€	40 horas
PUNTUACIÓN	49,41	15,00
INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U. B38820312	85.990,00.-€	40 horas
PUNTUACIÓN	85,00	15,00
Memorándum Multimedia S.L B44224129	94.994,12.-€	40 horas
PUNTUACIÓN	62,13	15,00
QUIMERAS CANARIAS S.C. J76817386	97.951,00.-€	40 horas
PUNTUACIÓN	54,62	15,00

Acto seguido la mesa de contratación procedió a calcular la puntuación total alcanzada por cada licitador, en atención a la valoración obtenida en los diferentes criterios detallados en la tabla anterior, con el siguiente resultado:

LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL PROPOSICIONES
Alventio Audiovisual, S.L. B76280924	60,51
ASCOMUNICACION Y PUBLICIDAD, S.L. B38745865	45,34
FRESH COMMERCE SOLUTIONS SL B76690437	90,86
INNOVACIÓN COLECTIVA & CONGESTIÓN DE PERSONAS S.L. B93326601	64,41
INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U. B38820312	100,00



CSV documento	kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
CSV firma	S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98



Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo 21/06/2024, 07:12:51 UTC
---	--



Memorándum Multimedia S.L B44224129	77,13
QUIMERAS CANARIAS S.C. J76817386	69,62

A la vista del resultado y de la puntuación final otorgada a los licitadores, la mesa de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ACUERDA por unanimidad lo siguiente:

“Primero. - Clasificar las proposiciones presentadas a la licitación para la contratación del servicio **“Desarrollo técnico de programas de divulgación de avisos agrarios y difusión de tecnología agraria en diferentes soportes”**, conforme al orden resultado de la valoración otorgada:

ORDEN	LICITADOR	PUNTUACIÓN FINAL PROPOSICIONES
1	INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U. B38820312	100,00
2	FRESH COMMERCE SOLUTIONS SL B76690437	90,86
3	Memorándum Multimedia S.L B44224129	77,13
4	QUIMERAS CANARIAS S.C. J76817386	69,62
5	INNOVACIÓN COLECTIVA & CONGESTIÓN DE PERSONAS S.L. B93326601	64,41
6	Alventio Audiovisual, S.L. B76280924	60,51
7	ASCOMUNICACION Y PUBLICIDAD, S.L. B38745865	45,34

Segundo. - Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicios para el **“Desarrollo técnico de programas de divulgación de avisos agrarios y difusión de tecnología agraria en diferentes soportes”**, a la empresa mejor clasificada, esto es, **INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U, NIF B38820312**, por el precio ofertado de ochenta y cinco mil novecientos noventa euros (85.990,00.-€), sin IGIC.”

6º.- El Consejero con delegación especial en Sector Primario y Bienestar Animal, por Resolución de fecha 9 de abril de 2024, en virtud de las facultades delegadas por el Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria celebrada el día 12 de junio de 2023,



CSV documento	kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
CSV firma	S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98



Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo 21/06/2024, 07:12:51 UTC
--	---



aceptó la clasificación de las proposiciones y la propuesta de adjudicación en los mismos términos formulados por la Mesa de Contratación en la sesión de fecha 4 de abril de 2024.

7º.- Con fecha 12 de abril de 2024, el Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca requirió, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, a la empresa propuesta como adjudicataria, INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U. para que, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, aportara la documentación prevista en la cláusula 17 del PCAP, incluyendo la constitución de la garantía definitiva por importe de 4.299,50.- €.

8º.- Con fecha 3 de junio de 2024, se reúne nuevamente la Mesa de Contratación procediendo a examinar y calificar la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria, y tras la lectura del informe favorable emitido con fecha 21 de mayo de 2024 por el Jefe del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural, acuerda por unanimidad calificar de conformidad la documentación presentada al darse cumplimiento a lo estipulado en la cláusula 17 del PCAP, admitiendo dicha documentación y elevando, en consecuencia, la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, para que si así lo estima oportuno, adjudique el referido contrato.

9º.- El ahorro que se deriva del precio de la adjudicación, por importe de 35.805,79.- €, será anulado en las propuestas de gastos autorizados correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025, en función de la previsión del abono de los correspondientes programas durante el ámbito temporal de ejecución plurianual del contrato, tal como se contiene en la presente propuesta.

10º.- El 17 de junio de 2024, se ha emitido informe favorable por la Intervención General a la propuesta de adjudicación del contrato.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1º.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 150.3 y 151.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, así como la cláusula 17.13 del PCAP, el órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la documentación, motivando la resolución de adjudicación, así como todos los extremos expresados en el artículo 151.2 de la LCSP. Asimismo, se notificará al candidato y licitadores, a través de su publicación en el perfil del contratante –Plataforma de Contratación del Sector Público- en el plazo de 15 días.



CSV documento	kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkgGyIDU
CSV firma	S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkgGyIDU
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98



Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/06/2024, 07:12:51 UTC



2º.- El expediente de contratación deberá ser informado por la Intervención General, en cuanto a la certificación de la existencia de crédito y los actos de fiscalización previa a tenor del artículo 116.3 párrafo 2º de la LCSP y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo del Pleno de esta Corporación, de fecha 4 de febrero de 2020, por el que se aprueba el nuevo sistema de fiscalización e intervención previa limitada, y de requisitos básicos en el ejercicio de la función interventora del Sector Público Insular.

3º.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 29.5, c) del Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Tenerife, en relación con las Bases 26ª y 42ª de las de Ejecución del Presupuesto de esta Corporación para el ejercicio 2024, atendiendo a la naturaleza y valor estimado de la presente contratación el órgano de contratación y por consiguiente competente para la adjudicación del contrato de referencia, es el Consejo de Gobierno Insular.

Por todo lo expuesto y de conformidad con la propuesta de adjudicación del Consejero con delegación especial en Sector Primario y Bienestar Animal así como el informe favorable de la Intervención General de fecha 17 de junio de 2024, el Consejo de Gobierno Insular, por unanimidad de los miembros corporativos presentes,
ACUERDA:

PRIMERO. - **Quedar enterado** de las decisiones y acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación descritos en los antecedentes administrativos del presente y publicados en la PLCSP.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato del servicio para el “Desarrollo técnico de programas de divulgación de avisos agrarios y difusión de tecnología agraria en diferentes soportes”, a la empresa **INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U., con CIF B38820312,** por el precio ofertado de OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (85.990.- €) más el 7% de IGIC, esto es, SEIS MIL DIECINUEVE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (6.019,30.- €), y con el compromiso social ofertado de dar una formación de 40 horas al personal que ejecutará el contrato.

TERCERO. - **Disponer el gasto resultante de la adjudicación,** por importe de **NOVENTA Y DOS MIL NUEVE EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (92.009,30.- €),** -7% de IGIC incluido-, a favor de la empresa **INNOVATICA GESTION DEL CONOCIMIENTO S.L.U., con NIF B38820312,** con arreglo al siguiente detalle:



Documento	CSV documento	kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
	CSV firma	S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98



Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/06/2024, 07:12:51 UTC



- Anualidad 2024. Fase contable D:

Centro gestor	11000 AGRICULTURA (SERV. TEC.)
Número de documento	2024-014796
Número de expediente	E2023000526
Nombre proveedor	INNOVATICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.L.U.
NIF	B38820312
NIT	36680
Descripción del Gasto	ADJUDICACIÓN SERVICIO DESARROLLO TÉCNICO DE PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN DE AVISOS AGRARIOS Y DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍA AGRARIA EN DIFERENTES SOPORTES, AÑO 2024
Importe del gasto:	19.463,51.-€
Aplicación Presupuestaria	2024-0612-4142-22602
Nº de Propuesta	2024-001547
Nº de ITEM	2024-002278

- Anualidad de 2025. Fase contable D:

Centro gestor	11000 AGRICULTURA (SERV. TEC.)
Número de documento	2024-014797
Número de expediente	E2023000526
Nombre proveedor	INNOVATICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.L.U.
NIF	B38820312
NIT	36680
Descripción del Gasto	ADJUDICACIÓN SERVICIO DESARROLLO TÉCNICO DE PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN DE AVISOS AGRARIOS Y DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍA AGRARIA EN DIFERENTES SOPORTES, AÑO 2025
Importe del gasto:	51.652,94.-€
Aplicación Presupuestaria	2025-0612-4142-22602
Nº de Propuesta	2024-001548
Nº de ITEM	2024-002279



CSV documento	kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
CSV firma	S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98



Firmado por Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	Sello de tiempo 21/06/2024, 07:12:51 UTC
--	---



- Anualidad de 2026. Fase contable D:

Centro gestor	11000 AGRICULTURA (SERV. TEC.)
Número de documento	2024-014798
Número de expediente	E2023000526
Nombre proveedor	INNOVATICA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO S.L.U.
NIF	B38820312
NIT	36680
Descripción del Gasto	ADJUDICACIÓN SERVICIO DESARROLLO TÉCNICO DE PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN DE AVISOS AGRARIOS Y DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍA AGRARIA EN DIFERENTES SOPORTES, AÑO 2026
Importe del gasto:	20.892,85.-€
Aplicación Presupuestaria	2026-0612-4142-22602
Nº de Propuesta	2024-001550
Nº de ITEM	2024-002282

CUARTO. - Anular la autorización del gasto por importe total de TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (35.805,79.- €), como consecuencia del ahorro generado en la adjudicación del contrato, con arreglo al siguiente detalle:

- Anualidad de 2024. Fase contable A/:

Centro gestor	11000 AGRICULTURA (SERV. TEC.)
Número de documento	2024-000249
Importe de la baja	23.551,19.-€
Motivo de la baja	Diferencia entre el presupuesto de licitación y la adjudicación
Aplicación Presupuestaria	2024-0612-4142-22602
Nº de Propuesta	2024-001547
Nº de ITEM	2024-002278
Expediente	E2023000526



CSV documento	kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
CSV firma	S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98



Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/06/2024, 07:12:51 UTC



- Anualidad de 2025. Fase contable A/:

Centro gestor	11000 AGRICULTURA (SERV. TEC.)
Número de documento	2024-000250
Importe de la baja	12.254,60.-€
Motivo de la baja	Diferencia entre el presupuesto de licitación y la adjudicación
Aplicación Presupuestaria	2025-0612-4142-22602
Nº de Propuesta	2024-001548
Nº de ITEM	2024-002279
Expediente	E2023000526

QUINTO. - El plazo de ejecución será de **dos (2) años** con la posibilidad de una prórroga, por un período de un (1) año, siendo el plazo máximo de duración del contrato tres (3) años, a contar desde la fecha de formalización del contrato en documento administrativo.

SEXTO. - La adjudicación deberá notificarse a los interesados en el procedimiento y simultáneamente publicarse en el perfil del contratante del Cabildo Insular de Tenerife.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, contra el acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, **RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN**, en el plazo de **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES**, constados desde el día siguiente a la notificación del presente acto, ante el Consejo de Gobierno Insular, en el Registro del Tribunal Central de Recursos contractuales o en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alternativamente podrá interponerse **RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Santa Cruz de Tenerife, dentro del plazo de **DOS (2) MESES**, contados a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



CSV documento	kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
CSV firma	S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/kiOjZzoX7_bXG69_ASg4EMAXIwca5YM974YVkJGgyIDU
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/S1TE-k2XBaqSpmAuOGSiWNEe-G9_hjmR9ZamBaTih98



Firmado por	Sello de tiempo
Nieves Belén Pérez Vera (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	21/06/2024, 07:12:51 UTC